

# DECRETO DE PAGO

10

#### SALUD

DECRETO N° 170 QUILLON, jueves 16 febrero 2023

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-31

RUT:76.237.266-5

LA SUMA DE \$:490.280

Y SON: CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO MEDIANTE EL PORTAL DE CHILE COMPRA, ORDEN DE COMPRA N° 4367-37-CC23, SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V. QUIMICO FARMACEUTICO DEL CESFAM QUILLON, SE ANEXA CONVENIO DE MEDICAMENTOS SEGUN RESOLUCION EXENTA N° 6.296 DE FECHA 15/12/2021, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	130103	Medicamentos Chilecompras	490.280		76237266-5	F-1097218
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		490.280	76237266-5	C-0



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME